



Asamblea General

Distr. general
9 de abril de 2002

Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 24 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/56/L.73)]

56/264. Examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos

La Asamblea General,

Recordando su resolución 55/13, de 3 de noviembre de 2000, titulada “Examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos”, y en particular su párrafo 19,

Recordando también su resolución S-26/2, de 27 de junio de 2001, titulada “Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA”, aprobada en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones, celebrado en Nueva York del 25 al 27 de junio, y en particular su párrafo 100,

1. *Pide* al Secretario General que prepare un informe sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, con miras a determinar cuáles son los problemas y las limitaciones existentes y a formular recomendaciones acerca de las medidas necesarias para seguir avanzando;

2. *Pide también* al Secretario General que le presente su informe en el quincuagésimo séptimo período de sesiones;

3. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo séptimo período de sesiones un tema titulado “Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA”.

*96ª sesión plenaria
13 de marzo de 2002*